



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO
DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN JEFATURA
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR011-T-115-2025
ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN PARA LA UNIDAD DE
MEDICINA FAMILIAR UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO
FRANCISCO DE MONTEJO, EJERCICIO 2025.

CONTRATO NÚMERO 050GYR011T11525-001

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA – RECEPCIÓN.

EN LA CALLE No. 230 x 29, FRACC. FRANCISCO DE MONTEJO, C.P. 97203 DE LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATÁN, SIENDO LAS 10 HORAS DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2025, ESTANDO REUNIDOS EN EL ÁREA QUE OCUPA EL SERVICIO DE ALMACEN, DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR FRANCISCO DE MONTEJO, EL ARQ. ALEJANDRO SARAVIA SANCHEZ, MATRICULA 311330146, QUE OCUPA EL CARGO DE RESIDENTE DE OBRA Y EL ARQ. JUAN MANUEL NAVARRETE BALAM, MATRICULA: 311390546, QUE OCUPA EL CARGO DE JEFE DE DEPTO. DE CONSTRUCCIÓN Y PLANEACIÓN INMOBILIARIA Y LA C. KARLA AZUCENA MANCILLA ARISTA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ARSO X S.A. DE C.V. SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE:

EL SIGUIENTE EQUIPO:

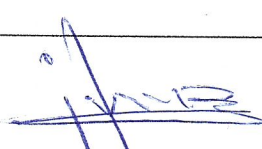
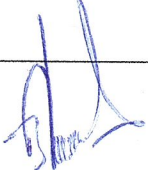
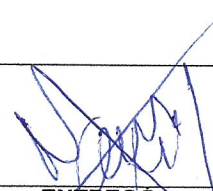
PARTIDA	CLAVE PREI	CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
18	20592	511.339.1422	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 150CM.	8	PIEZA
20	19977	511.026.0501	ANAQUEL FIJO DE 45 CM UNA VISTA.	22	PIEZA
48	20166	513.621.2615	MESA ALTA INTEGRAL DE 150 CM CON RESPALDO Y FREGADERO DERECHO	2	PIEZA
50	20187	513.621.2826	MESA PASTEUR.	31	PIEZA
51	20174	513.621.2697	MESA INTEGRAL ALTA DE 180 CM CON DOBLE FREGADERO CENTRAL.	1	PIEZA
58	20279	513.227.0207	CHAROLA LARGA CON TAPA PARA INSTRUMENTAL.	19	PIEZA

AMPARADOS EN EL CONTRATO No.050GYR011T11525-001 ADJUDICADO MEDIANTE LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-T-115-2025 HAN SIDO ENTREGADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO.

ASÍ MISMO SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROVEEDOR NO REQUIERE PROPORCIONAR CAPACITACIÓN YA QUE ENTREGO MOBILIARIO TOTALMENTE ARMADO, POR LO TANTO, TAMPOCO APLICA LA ENTREGA DE MANUAL DE OPERACIÓN, EL PROVEEDOR ENTREGA CARTA DE GARANTÍA POR 12 MESES Y DOCUMENTO EN EL QUE SE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA SOLICITAR, CUANDO SE REQUIERA, EL SERVICIO CORRECTIVO Y DE MANTENIMIENTO. ENTREGO TAMBIÉN COPIA DEL CONTRATO REFERIDO.

OBSERVACIONES: NO APLICA CAPACITACIÓN NI MANUALES DE OPERACIÓN PARA EL MOBILIARIO

FIRMAS DE LOS QUE INTERVIENE

		
RECIBIO	RECIBIO	ENTREGO
ARQ. JUAN MANUEL NAVARRETE BALAM	ARQ. ALEJANDRO SARAVIA SANCHEZ.	KARLA AZUCENA MANCILLA ARISTA